



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
5600686	PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE FILOSOFÍA

<b>Primer curso de implantación</b>
2013-14

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		19/01/2022	01/03/2022

Cualquier apartado con la fuente de color rojo (como el presente), requiere un desarrollo en la Memoria y, por tanto, una vez cumplimentado deberá eliminarse la referencia a la ayuda que aparece en este color

CURSO 2021-22  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u> .....	2
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u> .....	2
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	2
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	3
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	3
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> .....	5
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u> .....	6
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	8

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

**URL:** <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofilosofia/>

### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

#### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La Comisión de Calidad del Doctorado es la institución responsable del Sistema de Garantía de Calidad del programa de doctorado en filosofía de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense.

Sus funciones son:

- Controlar el cumplimiento de los compromisos reflejados en la memoria de verificación del título.
- Identificar las debilidades que los responsables del Programa deben mejorar mediante acciones específicas, acompañadas de una pauta temporal concreta.
- Transmitir a la Comisión Académica y a la Junta de Facultad los resultados de evaluación del Programa y recomendar cuales son las dimensiones que deben experimentar alguna mejora sustancial o modificación.
- Coordinar el cumplimiento del calendario de evaluación a que ha de someterse el Programa de Doctorado de Filosofía.

##### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Su composición a la fecha de cierre de este informe es la que sigue:

Apellidos	Nombre	Posición institucional/Colectivo al que representa
Valor Yébenes	Juan Antonio	Decano (Presidente)
Jiménez Rodríguez	Alba	Vicedecana de Política Académica y Calidad
Parellada Redondo	Ricardo	Vicedecano de Investigación, Doctorado y Transferencia de Conocimiento
Aguado Caballero	María Amelia	Secretaria Académica
Menéndez Menéndez	Agustín José	Coordinador de Doctorado
Fernández Beites	Pilar	Representante Profesorado
Blanco Salgueiro	Antonio	Representante Profesorado
González Castán	Óscar	Representante Profesorado
Rosales Vallejo	Mercedes	Representante del PAS
Fuster Van Bendegem	José María	Estudiante de Doctorado
López Sastre	Gerardo	Agente Externo

##### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado se reúne al menos dos veces por curso académico.

El sistema de toma de decisiones es ágil y efectivo, dado que la composición de la misma garantiza tanto una inmediata relación con la Junta de Facultad (dada la presencia en la misma del Decano y dos Vicedecanos) como con la Comisión Académica del programa (dada la presencia en la misma del Vicedecano de Doctorado y del coordinado de Doctorado). De este modo se asegura una adecuada comunicación entre ambos órganos, así como la valoración conjunta de la resolución de las quejas y reclamaciones que puedan generarse a propósito del funcionamiento del programa.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
07/04/2021	Aprobación del autoinforme que forma parte del proceso de renovación de la acreditación	Dificultades experimentadas en la obtención de algunos datos, especialmente en lo atinente a los egresados	Aumento de la transparencia del proceso mediante la publicación de los datos relevantes en la página web de la facultad
3/12/2021	Dificultades específicas que plantea la elaboración de memorias de seguimiento los apartados relativos a la empleabilidad de l@s doctorad@s		Metodología adecuada a la resolución del problema La Vicedecana propone una estrategia para afrontar la tarea
22/6/2022	Seguimiento de las acciones propuestas con el análisis de empleabilidad	Medios con los que realizar encuestas a los egresados Necesidad de adecuar los medios a los objetivos existentes	Encargo de las encuestas de egresados a becarios

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>La composición del órgano asegura la representación de todos los sectores involucrados en el funcionamiento del programa</li> <li>Agilidad y efectividad del proceso de toma de decisiones</li> </ul>	La Comisión puede diagnosticar problemas y determinar posibles soluciones a los mismos, pero no cuenta siempre con los medios materiales para hacer efectivas sus decisiones, especialmente en lo que concierne a los recursos materiales

## 2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La estructura y organización de la comisión académica siguen la estructura establecida en el punto 5.2 de la memoria de verificación.

El/la Coordinador/Coordinadora del Doctorado preside la misma, al tiempo que le corresponde convocarla y levantar acta de las reuniones. Forman además parte de ella el/la Videcano/Vicedecana de Investigación, el/la coordinador/coordinadora adjunta y tres profesores/profesoras nombrad@s por la Junta de Facultad.

La función de la Comisión es garantizar la coordinación de los procesos de funcionamiento del Programa de Doctorado, verificando que la admisión de nuev@s doctorand@s atiende al mérito y la capacidad, y garantizando el adecuado seguimiento de los matriculad@s, en particular en los procesos de evaluación conjunta anuales. En

particular, la Comisión, a partir de la propuesta del/de la Coordinador/Coordinadora y del/de la coordinador/coordinadora adjunt@, aprueba la baremación inicial de las candidaturas y resuelve las reclamaciones interpuestas. Así como lleva a cabo la evaluación conjunta en las convocatorias ordinaria y extraordinaria sobre la base de los informes de l@s directores de tesis.

Otro de los cometidos principales de este órgano colegiado es el diseño y articulación de una oferta óptima de actividades formativas dirigida a los doctorandos del Programa. Con este fin, la experiencia acumulada aconseja que la Comisión Académica disponga de un amplio conocimiento de las líneas y los equipos de investigación actualmente activos en la Facultad de Filosofía, así como beneficiarios de proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales y receptores de contratos de excelencia (Juan de la Cierva y contratos post-doctorales de captación de talento la UCM) y contratos de la Comunidad de Madrid para personal de apoyo investigador para Departamentos.

Desde su establecimiento, la Comisión Académica se ha ocupado de coadyuvar a diseñar y estabilizar en el centro la oferta de seminarios obligatorios de doctorado de acuerdo con el marco normativo del programa, en el que se establece que se ofrecerá un Seminario obligatorio de Metodología específica para la investigación en Filosofía, impartido por la profesora Gemma Muñoz-Alonso, especialista destacada en la formación en recursos y herramientas de planteamiento, realización y exposición de investigaciones en el campo de la filosofía. Se trata de un seminario ofertado también por otros programas de doctorado de la UCM (como el de Ciencias de las Religiones), lo que confirma su utilidad y beneficios para la formación de los doctorandos. Se ofertan así mismo otros seminarios de doctorado obligatorios por las líneas de investigación, ligadas a su vez a la actividad desarrollada por varios equipos de investigación de la Facultad: Epistemología, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Filosofía Teórica e Historia de la Filosofía y Filosofía práctica y Estética.

Los vocales de la Comisión tienen una de sus funciones principales en la articulación de los seminarios de doctorado que se ofrecerán cada curso a los doctorandos del Programa, para lo que resulta crucial su pertenencia a grupos y equipos de investigación dotados de una intensa actividad investigadora, capaces de captar recursos para la investigación en Filosofía y en condiciones de promover la creciente internacionalización del Programa de Doctorado, especialmente con el área europea y latinoamericana, respondiendo al origen de muchos de los doctorandos del Programa. Los cursos de doctorado están diseñados de tal modo que existen sesiones específicas de los mismos (entre dos y cinco) destinadas a que los doctorand@s presenten partes iniciales o avanzadas de su proyectos de investigación.

El Coordinador Académico preside las reuniones de la Comisión, que se desarrollan de conformidad con un orden del día preestablecido. Las decisiones se adoptan, prácticamente sin excepción, por unanimidad. La coordinadora adjunta cuenta con voz pero que carece de voto.

La composición de la comisión académica a la fecha de cierre de la memoria es la siguiente

Apellidos	Nombre	Función	Equipo de Investigación
-----------	--------	---------	-------------------------

Menéndez Menéndez	Agustín José	Coordinador de Doctorado	
Parellada Redondo	Ricardo	Vicedecano de Investigación y Doctorado	
De Salvador Agra	Saleta	Coordinadora Adjunta de Doctorado	
Rioja Nieto	Ana	Vocal	Filosofía del Lenguaje, de la naturaleza y de la ciencia
Fernández Moreno	Luis	Vocal	Filosofía del Lenguaje, de la naturaleza y de la ciencia
Rodríguez Duplá	Leonardo	Vocal	Ética y subjetividad
Forte Monge	Juan Manuel	Vocal	Historia y ontología del presente: la perspectiva hispana

Durante el curso 2021/2022, la comisión académica ha combinado de manera especialmente intensa las reuniones plenarias (en modalidad presencial) con las reuniones virtuales mediante las que se han resuelto cuestiones que bien por su urgencia no podían esperar a la convocatoria de un pleno, o que bien por su menor importancia no justificaban hacerlo. Con ello se ha dado seguimiento a la indicación en tal sentido de la agencia evaluadora en el proceso de renovación de la acreditación. A continuación se da cuenta de la agenda y decisiones principales de las reuniones plenarias

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
25 Febrero 2021	Renovación acreditación del programa de doctorado, en particular encuestas a doctorand@s, profesores y egresad@s  Mecanismo excepcional alternativo a la realización de cursos obligatorios  Estancias de l@s doctorand@s  Seguimiento y defensa de las tesis de tema psicoanalítico	Dificultades que plantea la redacción de la acreditación del programa  Consideración de la lista cerrada de monografías de las cuales debe realizarse una recensión  Definición de las estancias “virtuales”	Apoyo al coordinador y coordinador adjunto, aprobación de modelo de encuesta  Toma en consideración de la lista  Expresión de cautela ante las estancias “virtuales”  Necesidad de un informe favorable que ponga de relieve dimensión filosófica; exigencia de que director y secretario del tribunal sean profesores de la Facultad de Filosofía
14 Octubre 2021	Resolución de casos dudosos de candidaturas al programa		Resolución de casos dudosos, asignación de tutores

	Delegación al coordinador/coordinadora de los cambios de título y segundas prórrogas (salvo que el/la coordinador/coordinadora estime necesaria la intervención de la comisión académica)  Modificación formal de los formularios		Aprobación de la delegación  Se aprueba
26 Octubre 2021	Reclamaciones a la admisión en el programa  Convalidación de cursos de doctorado		Se resuelven unánimemente  Solicitud de asesoramiento a la Escuela de Doctorado
2 Noviembre 2021	Propuesta de Seminarios de Doctorado		Ampliación del plazo dada la insuficiencia del número de cursos que se han ofertado
11 Junio 2022	Evaluadores Externos en los doctorand@s que optan a la mención internacional  Criterios de división de trabajo entre coordinador y coordinador adjunto  Criterios de reconocimiento de cursos de doctorado cara a la satisfacción de los requisitos para la defensa de la tesis  Estancias virtuales  Cursos de doctorado  VI PhD Day	Necesidad de establecer criterios funcionales de división del trabajo	Se fija en 2 evaluadores externos  Sobre la base de la distinción de tareas ordinarias y tareas extraordinarias  En los casos de cursos distintos a los recogidos en el decreto 99/0211, se considerará afinidad sustantiva y lapso de tiempo transcurrido  Retorno pleno al carácter presencial de las estancias  Aumentar el número de cursos ofertados e incrementar la participación de l@s doctorand@s en los mismos  Fijación de la fecha y de los criterios que se aplicarán por el jurado de los mismos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Efectividad del proceso de toma de decisiones, aumentado con la combinación de reuniones presenciales, virtuales y el recurso a las tomas de decisiones mediante intercambio de correos electrónicos</li> <li>Agilidad del proceso de toma de decisiones</li> <li>Alto grado de comunicación entre el coordinador, la coordinadora adjunta y la comisión académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Excesiva carga de trabajo para los miembros de las mismas por el elevado número de reuniones y de decisiones que deben ser adoptadas (dado el alto número de doctorand@s matriculad@s)</li> <li>L@s doctorand@s desconocen en buena medida el perfil y funciones de la institución, más allá de sus funciones en lo atinente al procedimiento burocrático de la tesis</li> </ul>

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Representación en la comisión académica de los distintos departamentos y de las distintas líneas de investigación del programa</li></ul> |  |
|--|--|

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

De igual modo a como se indicará en el apartado 5 de esta memoria, los datos recogidos por la UCM en SIDI son incompletos y, en muchos casos, erróneos o cuando menos imprecisos. De ahí la discrepancia entre los reflejados en esta memoria (basados en la elaboración propia de los datos que constan en la secretaría) y los reflejados en SIDI.

El Programa de Doctorado en Filosofía cuenta con la participación de un total de 87 profesores. El núcleo de ese profesorado está formado por profesores de la plantilla de la Facultad de Filosofía de la UCM (48 catedráticos, profesores titulares o contratados doctores; 18 profesores asociados). A ellos se unen 5 profesores de otras facultades de la UCM (4 catedráticos, profesores titulares o contratados doctores; 1 correspondiente a otras figuras) y 16 profesores externos (10 catedráticos, profesores titulares o profesores contratados doctores, 6 de otras figuras).

La masa crítica de profesores de la facultad de filosofía de la UCM, reforzada en aquellas temáticas en las que así es preciso por profesores externos, permite contar con una ratio entre alumnos y profesores inferior a 3:1, lo que contribuye de forma fundamental a los resultados del programa, y explica en considerable medida el grado de satisfacción de egresados y doctorandos, que destacan de forma muy mayoritaria tal aspecto.

Todos los profesores son doctores. Mientras que catedráticos, profesores titulares y contratados doctores pueden actuar como directores y tutores, los profesores asociados o figuras equivalentes podrán dirigir las tesis cuando su especialidad así lo aconseje, pero no podrán actuar como tutores en el programa. El perfil investigador y académico de los profesores que participan en la docencia obligatoria del Programa de Doctorado se adecúa completamente al propio de la actividad docente del doctorado (y en particular, a los seminarios obligatorios).

#### *a. Experiencia investigadora vigente acreditada de los investigadores doctores participantes en el programa*

*La experiencia investigadora de los profesores permanentes (catedráticos, profesores titulares y contratados doctores) adscritos a la plantilla de la UCM se pone de relieve porque 48 profesores cuentan con más de 145 sexenios, lo que corresponde a una media por encima de los 3 sexenios. En la mayoría de los casos, además, los profesores han obtenido el número máximo de tramos de sexenios posibles dada la edad y estadio en su carrera académica. A ello se une que los profesores no permanentes cuentan con publicaciones de excelencia.*

Es asimismo importante señalar que los resultados obtenidos por el PDI de la Facultad de Filosofía en los procesos de evaluación de la calidad docente DOCENTIA son muy positivos. Más del 95% de los evaluados obtienen una evaluación excelente o muy positiva.)

*b. Proyectos de investigación centrados en temas relacionados con las líneas de investigación del programa y financiados en convocatorias competitivas*

En los últimos siete años, se ha obtenido financiación para los siguientes diecinueve proyectos del programas competitivos de financiación, todos ellos centrados en temas fundamentales en las líneas de investigación del programa de doctorado.

Aquéllos que ya han concluido son los siguientes:

“El carácter transcendental de la hermenéutica fenomenológica y la posibilidad de la antropología filosófica”; IP: Ramón Rodríguez (2015-2018)
“Biblioteca Saavedra Fajardo (V): Populismo versus republicanismo: el reto político de la segunda globalización”; IP: José Luis Villacañas (2016/2021)
“Vulnerabilidad Cognitiva, Verosimilitud y Verdad”; IP: Óscar González (2018/2020)
“Naturaleza y comunidad IV: El filósofo, la ciudad y el conflicto de las facultades, o la filosofía en la crisis de la humanidad europea del siglo XXI”; IP: José Luis Pardo (2018/2021)
“Representaciones estocásticas en ciencias naturales: fundamentos conceptuales y aplicaciones”; IP: Mauricio Suárez (2019/2021)
“La hermenéutica fenomenológica en el contexto de la filosofía trascendental: desde la apropiación hasta su crítica radical” IP: François Jaran-Duquette (2020/2023)
“Precariedad laboral, cuerpo y vida dañada. Una investigación de filosofía social”; IPs: Nuria Sánchez Madrid y Pablo López Álvarez (2020/2023)
“Interviews on evolvability: reconstructing and explaining the recent history of evolutionary biology”; IP: Laura Nuño de la Rosa (2020/2021) (Center for Advanced Study. Norwegian Academy of Science and Letters)

Además, se ha obtenido financiación para otros doce proyectos en programas competitivos que están en ejecución en 2022:

“Philosophy and Poverty. A Cultural History of Social Exclusion”; IP: Nuria Sánchez Madrid (2020) (UCM/Banco Santander)
“On Trust”; IP: Nuria Sánchez Madrid (2020/2022) (Comunidad de Madrid/Fondo Social Europeo)
“La deducción trascendental de las categorías: nuevas perspectivas”; IP : Alba M. Jiménez (2020/2022) (Convocatoria de Proyectos i + D para jóvenes investigadores en el Marco del Convenio Plurianual entre la Administración de la Comunidad de Madrid y la UCM)
Relatividad lingüística y Filosofía Experimental; IP: (IPs: Antonio Blanco Salgueiro y Luis Fernández Moreno) (Ministerio de Ciencia y de Innovación)
Esquematismo, Teoría de las Categorías y Mereología en la filosofía kantiana: Una perspectiva fenomenológico-hermenéutica (IP: Alba Jiménez) (Ministerio de Ciencia y de Innovación)
La Contemporaneidad clásica y su dislocación: de Weber a Foucault (Ministerio de Ciencia y de Innovación) (IPs: José Luis Villacañas y Rodrigo Castro)
Políticas de la Razón (IP: Gavin Rae) (Ministerio de Ciencia y de Innovación)
Well-being and prevention of boredom in Spanish nursing homes (IP: José Luis Villacañas Berlanga) (Una Europa)

Institución y Constitución de la Individualidad: Aspectos Ontológicos, Sociales y de Derecho (IP: Alfonso Muñoz Corcuera) (Ministerio de Ciencia y de Innovación)
La hermenéutica fenomenológica en el contexto de la filosofía trascendental: desde la apropiación hasta su crítica radical (IP: François Duquette) (Ministerio de Ciencia y de Innovación)
Existencia estética e ironía en Kierkegaard (IP: Leonardo Rodríguez Duplá) (Ministerio de Ciencia y de Innovación)
Cluster Coordinator: Directionality in Genomics and Macroevolution: Agency, Directionality and function (Templeton Foundation) (IP: Gavin Rae)

Todos los IPs que actúan como referentes de los diferentes equipos y líneas de investigación en torno a las que se articularán los seminarios obligatorios de doctorado cuentan con una larga experiencia investigadora y disponen de una extensa experiencia en la dirección de tesis de doctorado y la tutela de doctorandos y de contratados postdoctorales en programas de captación de talento de la Comunidad de Madrid y de la UCM y en programas de excelencia del Ministerio, como las convocatorias Juan de la Cierva.

*c. Vigencia y coherencia temática de las líneas de investigación asociadas a los equipos de investigación.*

Como ya se ha indicado, el programa de doctorado está estructurado en tres líneas de investigación: A) Epistemología, Lógica y Filosofía de la Ciencia; B) Filosofía Teorética e Historia de la Filosofía; C) Filosofía Práctica y Estética.

La vigencia y coherencia temática de esta división queda acreditada tanto por la producción investigadora (reflejada en la alta media de sexenios del profesorado permanente y en las cuantiosas publicaciones del profesorado asociado) de los profesores del programa como de los egresados del mismo, y por la obtención de financiación para proyectos en convocatorias competitivas en las tres líneas de investigación.

**d) Adecuación del perfil investigador de los tutores y directores de tesis a los objetivos y naturaleza del programa.**

El perfil investigador de los tutores y directores de tesis se ajusta plenamente a los objetivos y naturaleza del programa.

La excelencia académica e investigadora de la plantilla de Facultad de Filosofía de la UCM adscrita al programa de doctorado queda demostrada no solo por el número de programas de investigación financiados en convocatorias competitivas, sino por los doce grupos de investigación constituidos en la facultad de filosofía, de cuya actividad, estrechamente relacionada con el programa de doctorado, se da cuenta en la página web de la facultad ) y del programa de doctorado

(<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofilosofia/grupos-de-investigacion>). Los profesores externos permiten no solo completar las competencias sustantivas requeridas por el programa, sino garantizar su internacionalización

Los datos reflejados en el apartado 5 de esta memoria, facilitados por el Vicerrectorado de Calidad, así como las encuestas realizadas por el propio programa confirman el alto grado de satisfacción de l@s doctorand@s en lo que concierne a la relación con sus directores de tesis. Más del 85% de l@s encuestad@s se muestra completamente o muy satisfecho con la competencia y accesibilidad del director de su tesis, lo que confirma

los datos obtenidos en la encuesta a egresados de 2019/2020, en la que se calificaba con una media de 8,4 sobre 10 el desempeño de sus tareas por parte de los tutores.

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	26	23	23	6	24
IDUCM-25 N.º de sexenios	73	70	58	12	67
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD					12

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El programa de doctorado cuenta con uno de los planteles más completos y diversos de profesorado de los programas de doctorado europeos Aumento notable de la captación de financiación en programas competitivos	Sigue dándose una excesiva concentración de la tarea de dirección de tesis en algunos profesores del programa.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Programa de Doctorado ha adoptado el sistema de recepción de quejas y sugerencias de la Facultad de Filosofía de la UCM, de suerte que la Comisión académica examina únicamente, a no ser que alguna razón aconseje lo contrario, las centradas en el seguimiento y actividades formativas del Programa y los recursos humanos. Cuando las quejas se refieren a los recursos materiales y servicios, se redireccionan al Vicedecanato de Infraestructuras, de reciente creación en la Facultad de Filosofía de la UCM.

Existen varios cauces por los que los estudiantes pueden hacer llegar sus reclamaciones a los responsables del programa de Doctorado en Filosofía.

Entre los cauces formales, cabe mencionar que la página web del programa pone a disposición de los alumnos un “Buzón de sugerencias y quejas” en el que existe un formulario para cuestiones académicas y otro para cuestiones administrativas (<https://filosofia.ucm.es/buzon-de-sugerencias>).

Las quejas y sugerencias de carácter académico son recibidas por el Vicedecano de Estudiantes en su cuenta de correo institucional. Si la cuestión planteada entra en el ámbito de competencias del Vicedecano, éste la resuelve por sí mismo en un plazo muy breve. Si excede de su ámbito de competencias, la remite a las autoridades que deben entender del asunto (como el Vicedecano de Política Académica y Calidad, el Coordinador de la Comisión Académica de Doctorado o el Director del Departamento correspondiente).

En todo caso, el Vicedecano de Estudiantes realizar un seguimiento de la respuesta que otras instancias puedan aportar a las quejas y sugerencias presentadas.

Por su parte, las sugerencias y quejas de carácter administrativo se reciben en las Oficinas de Información y Atención a la Comunidad Universitaria (OIACU).

Debe indicarse, sin embargo, que a través de este medio electrónico apenas han llegado quejas y sugerencias, más allá de la reclamaciones recibidas durante el proceso de admisión de nuevos doctorandos por aplicación del baremo (las cuales, por otra parte,

deben plantearse no por esta vía, sino realizarse a través de la interposición de una reclamación formal en la plataforma de solicitud de la admisión)

Por otra parte, como es de general conocimiento y también se señala en el mencionado “Buzón de sugerencias y quejas”, los estudiantes pueden presentar sus reclamaciones en las Oficinas de registro de la UCM o en el Registro Electrónico, a través de una instancia general (<https://sede.ucm.es/instanciageneral>).

Además de los cauces formales que acaban de mencionarse, cabe la posibilidad de escribir directamente a la dirección de correo electrónico institucional del Coordinador de Doctorado, el cual traslada la reclamación a la Comisión Académica para su estudio y resolución. Es por esta vía por la que llegan la mayoría de las reclamaciones y son contestadas por el mismo medio.

En general, hay que señalar que el número de reclamaciones recibidas ha sido siempre muy limitado. Ésta es una buena noticia, en la medida en que constituye una prueba indirecta de la transparencia y buen funcionamiento del programa.

Mientras el número de reclamaciones y sugerencias de los estudiantes es relativamente escaso, el volumen de las consultas recibidas es muy considerable. En este caso la práctica totalidad de las consultas llegan por correo electrónico, sea al Coordinador del Programa, sea a la Secretaría de Estudiantes del centro. Su naturaleza es muy variable, pues puede referirse a cualquier aspecto del funcionamiento del Programa. Las consultas las formulan habitualmente l@s alumn@s del Programa, pero también es frecuente recibir consultas de estudiantes que están considerando la posibilidad de realizar la preinscripción en nuestro doctorado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El número reducido de reclamaciones (más allá de las relacionadas con la baremación) y de quejas confirma el alto grado de satisfacción de l@s doctorand@s con el programa</p> <p>Flexibilidad y multiplicidad de canales mediante los que se pueden plantear reclamaciones, quejas y sugerencias</p> <p>Rapidez con la que la comisión académica resuelve las reclamaciones planteadas</p>	<p>Desequilibrio entre el número de sugerencias, por una parte, y consultas por otro.</p> <p>El número de sugerencias de l@s estudiantes es relativamente escaso y el volumen de las consultas recibidas es muy considerable</p> <p>Reclamaciones concentradas de forma exclusiva en el proceso de admisión de doctorand@s</p>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

Como ya fuera el caso en cursos anteriores, y como quedó reflejado en las memorias respectivas, se han detectado errores y omisiones importantes en los datos aportados por el SIDI al compararlos con los datos que nos ofrecen la Secretaría de Alumnos, los Vicedecanatos de la Facultad de Filosofía o las propias encuestas propias que el programa ha venido realizando y sigue realizando a lo largo de estos años. Basta considerar la fluctuación, debida a errores en la compilación de los datos, de las tasas de graduación, de las tesis con mención internacional. O piénsese en el contraste entre la falta de datos relativos al número de doctorand@s que hacen uso de las posibilidades de movilidad internacional (ningún@ en los últimos cinco años según los datos de SIDI) y el hecho de que, incluso una muestra reducida de doctorand@s se muestra satisfecho con su experiencia de movilidad internacional. De igual modo, mientras que el plantel de profesores UCM es de 78, las cifras que se recogen en SIDI son una cuarta parte de esa cifra.

	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50	50
IDUCM-2 Número de preinscripciones	92	106	95	112	88
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	59	72	64	70	68
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	47	31	38	47	49
IDUCM-5 N.º de matriculados	188	178	168	190	202
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	31.38	35.39	36.31	41.05	40.10
IDUCM-7 Tasa de cobertura	94	62	76	94	98
IDUCM-8 Tasa de demanda	184	212	190	224	176
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	118	144	128	140	136
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	23.94	20.79	22.02	18.95	19.31
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	45.74	42.13	52.98	46.32	44.55
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	10.11	11.80	13.69	12.63	12.87
IDUCM-13 Tasa de Abandono	8.51	25.81	31.58	8.51	9.80
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	2.13	6.45	2.63	2.13	37.25
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0	0	0	0	0
IDUCM-16 N.º. de tesis	27	23	26	4	22
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	14.81	26.09	19.23	50	36.36
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	3.70	4.35	0	0	0
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	18.52	30.43	30.77	0	27.27
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	66.67	78.26	88.46	75	86.36
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0	0	7.69	0	9.09
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0	0	0	0	0
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera	80	121	135	17	192

matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)					
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	22	22	21	4	22
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	19	18	16	4	15
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	3	4	6	1	5

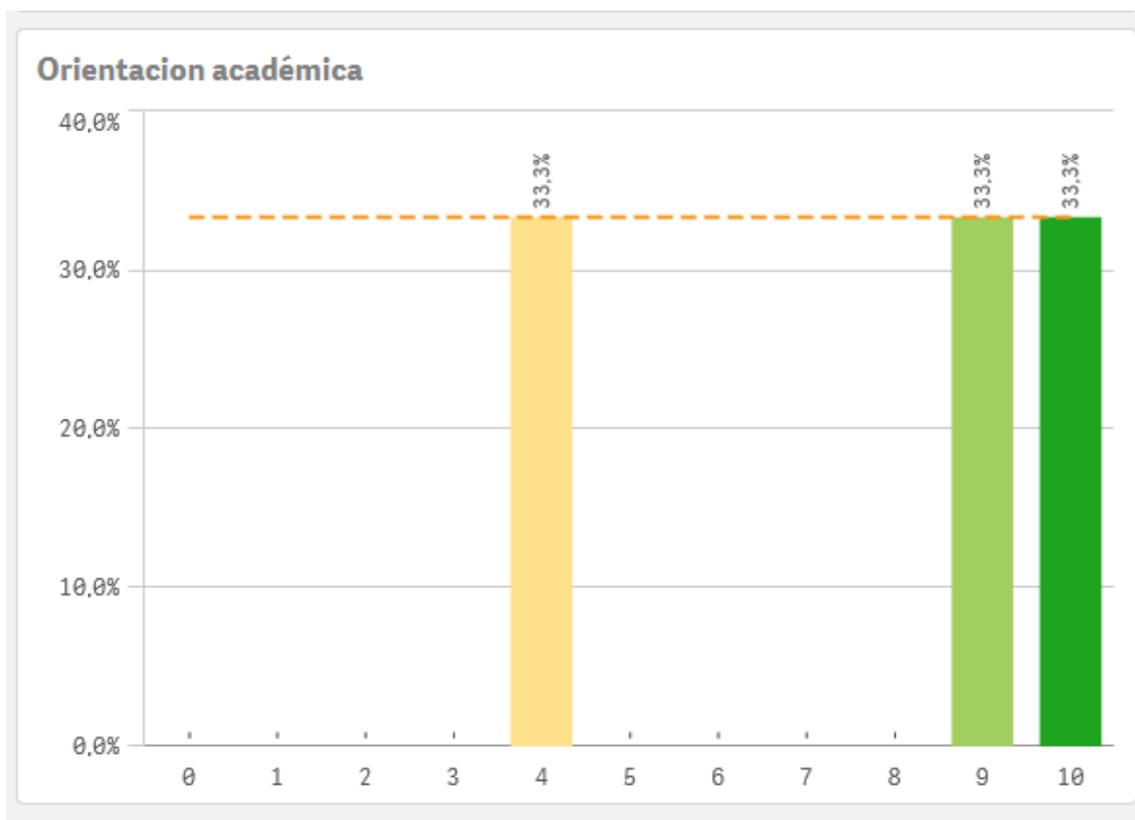
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se ha mantenido la fuerte demanda de plazas, incluso en las condiciones desfavorables de la pandemia COVID, con una ligera caída que ya ha comenzado a ser revertida en el curso 2022-23</p> <p>La alta tasa de demanda conduce a una fuerte selectividad del programa</p> <p>Casi la mitad de los matriculad@s provienen de otras facultades distintas a la UCM, lo que pone de relieve la medida en la que el programa se ha convertido en uno de los programas de referencia en lengua española</p> <p>En términos relativos a otros programas de doctorado de otras universidades españolas, alto número de matrículas con becas/financiación del doctorado</p> <p>Importante número de tesis con mención internacional</p>	<p>Pese a una trayectoria de descenso en los años anteriores a la pandemia COVID, el número de matriculad@s ha repuntado en estos últimos dos cursos, reflejo de la ralentización de la escritura de las tesis en este último período, debido a la concurrencia de circunstancias extraordinarias</p> <p>Aunque el número de matriculad@s con financiación es alto en relación con otros programas, sigue siendo insuficiente cuando se mide respecto al número de matriculad@s, lo que explica unas tasas de abandono elevadas.</p>

## 5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La información recopilada por la UCM, basada en encuestas con una muestra muy limitada, exige una enorme cautela a la hora de extraer conclusiones de las mismas. Es por ello que se han complementado con encuestas de elaboración propia, al tiempo que los miembros de la Comisión Académica están constantemente atent@s a la información cualitativa que obtienen tanto de profesores del programa como de l@s propi@s doctorand@s.

Ello es especialmente cierto en lo que concierne a l@s egresad@s. Así, los datos relativos al curso 2019/2020 derivan de cinco respuestas, en 2020/2021 dos egresados respondieron a la llamada a dar su opinión, y tan solo tres en el 2021-2022

La espectacularidad gráfica de las tablas resultantes no puede esconder la muy limitada relevancia informativa de unas estadísticas basadas en muestras tan pequeñas. Obsérvese en el gráfico que se reproduce que basta con que cada uno de los tres encuestados dé una respuesta distinta para que se produzca una aparente dispersión de los resultados:



	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	6.8	7.6	8.5	7.8
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	9.2	9	10	8.3
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8	9	8.2	7.8

Desglose de IDUCM-26 (Satisfacción de l@s doctorand@s con el programa de doctorado)

	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Perfil del Profesorado	8.3	8.6	8
Tutor/Director	8.0	8.2	7.5
Criterios de admisión	7.5	8.4	7.5
Orientación académica recibida	7.1	7.6	6.9
Equipamiento e Infraestructuras	6.5	7.5	8
Complementos Formativos	6.4	7.2	6.5

Información Completa y Accesible	6.4	7.2	7.5
Procedimiento de evaluación anual	6.2	7.7	7
Control de la actividad formativa	6.1	7.1	7.7
Actividades formativas para el investigador	5.6	6.6	6.4

Desglose de IDUCM-27 (Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado)

	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Criterios de Admisión	10	9	9.3
Equipamiento e Infraestructuras	9.3	9.5	8.7
Perfil del profesorado	9.2	9.5	7.3
Orientación académica	8.4	9.5	7.7
Tutor/director	8.4	9.5	7
Actividades formativas para el investigador	7.6	8.5	8
Control de la actividad formativa	7.5	9	8.3
Procedimiento de evaluación anual	7.0	7.5	6.3
Complementos formativos	6.8	10	8
Información completa y accesible	6.4	9	9

Desglose de IDUCM-28 (Satisfacción del PDI con el programa de doctorado)

	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Información disponible	8.5	7.9	7.8
Recursos y materiales	9	7.6	7.8
Trabajo desempeñado	8.9	8.4	8
Coordinación	8.9	8.2	7.4
Carga de trabajo	8.6	7.2	7.2
Cantidad de actividades formativas	8.1	7.8	8.3
Control de actividades formativas	8.1	7.8	7.7

Procedimiento de evaluación	7.6	7.6	8.4
-----------------------------	-----	-----	-----

El grado de satisfacción con el programa de doctorado es muy alto en la encuesta realizada por el propio programa, y se focaliza en el profesorado del programa (68% excelente o muy bueno) y de forma especial, en la competencia y accesibilidad del director de tesis, calificadas como excelente o muy buenas por más del 85% de los encuestados. También es muy alta la satisfacción con la biblioteca, tanto con sus fondos bibliográficos (94,4%), como con el servicio de préstamo interbibliotecario (83%), así como con las instalaciones físicas de la misma y el personal (excelentes o muy buenos para más del 80% de los alumnos). Se aprueba también mayoritariamente la infraestructura en forma de aulas y el servicio de reprografía.

Los principales obstáculos que los doctorandos registran en el desarrollo de sus investigaciones tienen que ver con la organización del tiempo y con el carácter limitado de sus recursos financieros, que cabe colegir es especialmente acuciante para aquellos que ni disponen de ayudas públicas o privadas predoctorales ni simultanean el doctorado con el trabajo profesional.

A la misma conclusión se llega a partir de las encuestas realizadas a los profesores del programa. Más de un 85% de los mismos considera el programa como sobresaliente o excelente en comparación con otros programas hispanoamericanos, y más de un 60% como sobresaliente o excelente en relación con los equivalentes europeos. Hay un amplio consenso acerca del valor de los recursos bibliográficos que aporta la red de bibliotecas de la UCM y, en particular, la de filosofía, una valoración positiva de la oferta de cursos de doctorado, y la consideración prácticamente unánime de que las relaciones entre directores y alumnos son excelentes o muy buenas. Se considera también mayoritariamente como muy buena o excelente la estructura administrativa, en especial en lo que concierne al consejo académico. La valoración es menos positiva en lo que respecta a la financiación de los estudios. Un 35% de las respuestas consideran manifiestamente insuficiente o insuficiente las becas disponibles, mientras que un 47'6 las estima solo aceptables.

No sorprende por tanto que las principales dificultades que se reputan dificultan el trabajo doctoral sean financieras y de conciliación de la vida personal y familiar. En términos académicos, se estima que muchos alumnos tienen dificultades para manejar adecuadamente su tiempo, y se echa de menos un mayor reconocimiento de la labor de supervisión de tesis doctorales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La satisfacción de l@s doctorand@s y egresados se mantiene alta, y está confirmada por las encuestas realizadas por el programa	La escasa fiabilidad estadística de la información hace imposible extraer conclusiones operativas: así, mientras l@s doctorand@s se muestran limitadamente satisfechos con los criterios aplicados en la admisión, l@s egresad@s (hasta fechas recientes ell@s mism@s doctorand@s, los consideran muy adecuados)

### 5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

La UCM no ha proporcionado datos sobre la inserción laboral de los egresados del programa de doctorado, datos que la encuesta refleja en QlikSense tiene una muestra igual a cero.



Población (N)

0

Muestra (n)

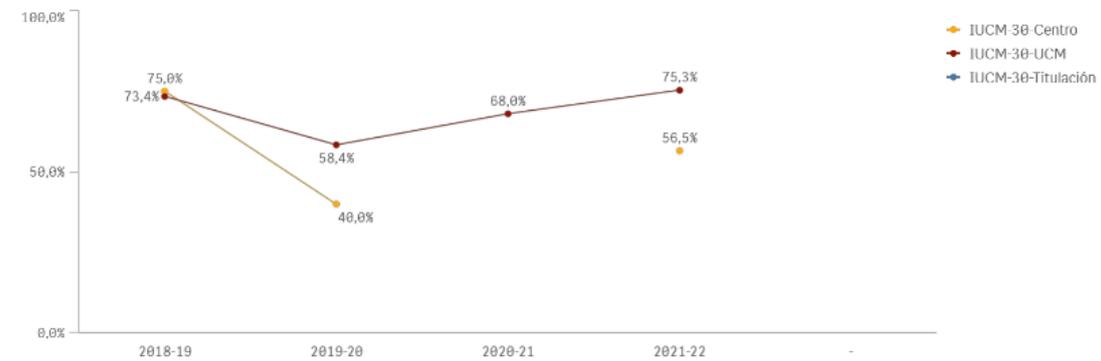
0

Participación (%)

—

**(IUCM-30)**

Tasa de inserción laboral histórico



El histórico correspondiente a CENTRO y a TITULACIÓN sólo se muestra si hay una centro y/o una titulación seleccionada.

El programa tiene constancia, a través de las encuestas realizadas en cursos anteriores, y de los datos cualitativos derivados del contacto mantenido por directores y tutores con l@s doctorandos, que un alto porcentaje de l@s egresad@s mejoran sustantivamente sus perspectivas de empleo tras la realización del doctorado. En este sentido, entendemos que es relevante considerar (1) el considerable número de estudiantes que finalizan el doctorado de manera exitosa; (2) la incorporación de l@s egresad@s a instituciones académicas, bien a través de oposiciones, plazas o contratos de investigación, especialmente en la docencia universitaria y en la docencia secundaria.

	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La contribución del doctorado a la formación de egresad@s que, completando su formación académica, acceden a la docencia universitaria o secundaria	Carencia de datos detallados que nos permitan determinar las dificultades en el acceso al empleo y a poder determinar las causas de las mismas

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Como ya se ha puesto de relieve, los datos SIDI relativos a la movilidad son manifiestamente incorrectos, y contradicen no solo los facilitados por la Secretaría de alumnos (y la propia experiencia directa del coordinador, que tiene a su cargo la realización de trámites burocrático-administrativos relativos a las mismas) sino los propios elaborados en SIDI, en lo que concierne a la satisfacción con la movilidad.

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0	0	0	0	0
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	n.d.	n.d.	8.2	7	8.5

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto nivel de satisfacción	Los datos son manifiestamente erróneos y no permiten extraer conclusiones fiables

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El Informe Final que fundamenta la decisión de renovar la acreditación del Programa de Doctorado en Filosofía, de 19 de enero de 2022, fue favorable al programa, y confirmó las fortalezas del mismo destacadas en el autoinforme previo elaborado por la coordinación del programa. Ello no obstante, en el informe se incluyen diversas recomendaciones, de las que se da cuenta en la tabla siguiente, junto con las actuaciones que la Comisión Académica ha decidido a la vista de las mismas.

Recomendación	Acciones adoptadas
Mejorar el sistema de orientación académica en el tercer y cuarto años, así como el seguimiento de los doctorandos en este periodo, por ejemplo, entre otros posibles medios, con un sistema organizado para los coloquios de los doctorandos, algún curso breve metodológico relacionado con las publicaciones, defensa de tesis, etc.	Modificación de la estructura de los cursos de doctorado, con el objeto de incrementar la participación activa de los doctorand@s, especialmente aquéll@s de tercer y cuarto año, mediante la presentación de su trabajo de tesis como parte esencial de l@s mism@s Refuerzo de las actividades complementarias, con el objeto de atender a la necesidad de orientación de l@s doctorand@s tanto en lo atinente a la defensa de la tesis como a la publicación de sus investigaciones o la inserción en el mercado laboral
Unificar información relevante para los distintos grupos de interés sobre plazos, procedimientos y otros aspectos relacionados con la gestión administrativa del título.	Rediseño de la página web en lo atinente al “iter” de la tesis, desglosando los distintos pasos que han de darse en relación con los distintos trámites, y los impresos que han de emplearse
Hacer un apartado específico con el profesorado implicado en el programa.	Rediseño de la página web con el objeto tanto de facilitar el acceso a la información como hacerla más detallada y completa
Revisar y actualizar esta información, ya que existen profesores sin información enlazada.	Se está procediendo a actualizar los CVae de los miembros del programa.

Establecer mecanismos de revisión del SGIC implementado para adecuar su adecuación y proponer mejoras en su funcionamiento	En el marco de los sistemas SGIC de las titulaciones de la facultad, se está procediendo a una actualización y revisión del SGIC, en particular orientada a incrementar la voz de los doctorandos
Ampliar la información con los resultados previos y posteriores a la defensa de la tesis, como publicaciones científicas o contribuciones a congresos.	Se ha diseñado un plan de refuerzo del contacto con los <i>alumni</i> , centrado en la creación de un grupo de linkedin (siguiendo la experiencia de otras facultades) que permita crear las condiciones estructurales para obtener la información acerca de su trayectoria posterior, de la que ahora carece la facultad.
Incrementar el número de becas	Se trata sin duda de un objetivo fundamental, pero la comisión académica (y la propia facultad) carece de las competencias y los recursos con los que poder llevar a cabo este objetivo

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No aplicable, dado que el informe de renovación de la acreditación no incluye recomendaciones de especial seguimiento, y sobre las recomendaciones ya se ha dado cuenta en el apartado 6.1.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Recomendación	Acción
<u>Página web:</u> Publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría siguiente: (1) Sistema de Garantía de Calidad (a) Breve descripción de las funciones del Sistema de Garantía de Calidad (b) Mejoras implantadas como consecuencias del despliegue del Sistema de Garantía de Calidad (2) Información sobre los principales resultados del título: (a) encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral y (b) Resultado de los procesos de verificación e inscripción en el RUCT	La acción llevada a cabo para solventarla ha sido la renovación completa y actualización de la página Web del doctorado en Filosofía. En la actualidad permite acceder a toda la información relevante para los estudiantes. Su estructura es clara y permite un fácil acceso a la información. Además, la información está actualizada.
Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título: (1) Fecha de aprobación del reglamento; (2) Sistema de toma de decisiones por la comisión (acuerdos de las comisiones); (3) cumplimiento con las reuniones establecidas en SGIC	Se han subsanado todos los aspectos recomendados

Personal académico: Añadir las líneas de investigación del profesorado	Se han añadido a la Web los datos de líneas de investigación del profesorado, en la actualización de la misma.
Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias: indicar si llegan quejas y sugerencias por otros canales	Se han incorporado las direcciones de correo electrónico del vice-decano de investigación y la coordinación
Indicadores de resultados: (1) Hacer un análisis cualitativo más profundo de los indicadores; (2) Seguir trabajando en recabar datos mediante encuestas del PAS y de los agentes externos	(1) Se ha procedido de tal modo en el informe de renovación de la acreditación y en este informe; (2) se han realizado encuestas adicionales a las institucionalmente establecidas por parte de la coordinación
Comisión académica: Mejora de su organización y funcionamiento	Se ha reforzado la comisión académica con la creación de la figura de la coordinadora adjunta, una distribución de funciones más racional y ágil, y la dedicación de mayor tiempo en las reuniones a la discusión de las cuestiones sustantivas relativas al programa

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede dado que no se han realizado cambios en el plan de estudios

### 7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede dado que no se han realizado cambios en el plan de estudios

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO  
Véase cuadro adjunto.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La composición de la Comisión de Calidad se ajusta a las funciones que tiene asignadas</li> <li>-Se mantiene un alto grado de coordinación de la Comisión de Calidad con la Comisión Académica del programa</li> <li>-La celebración de reuniones conjuntas de las comisiones de calidad de todos los programas de posgrado de la facultad permite el intercambio de experiencias docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la comisión de calidad están representados todos los sectores relevantes del programa de doctorado.</li> <li>- Que una parte de los miembros de la SGIC sean también miembros de la Comisión Académica del programa garantiza la adecuada comunicación entre ambas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener la periodicidad bianual de las reuniones y el flujo de información con la comisión Académica</li> <li>- Solicitar la celebración de reuniones con periodicidad anual con otros programas de doctorado de la UCM para intercambiar experiencias en lo que concierne a la participación de l@s doctorand@s en la SGIC</li> </ul>
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La composición de la Comisión Académica es adecuada a sus funciones, en especial la gestión del proceso de admisión de doctorand@s, la oferta docente del doctorado y la supervisión de la evaluación conjunta anual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los miembros de la Comisión disponen de una amplia panorámica de las líneas y grupos de investigación de la Facultad.</li> <li>-También están familiarizados con el funcionamiento del Programa en sus aspectos docente y administrativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener el ritmo habitual de reuniones y la comunicación constante entre los miembros de la Comisión, haciendo un uso flexible de las reuniones presenciales, las reuniones virtuales, la decisión mediante intercambio de correos electrónicos y la delegación al coordinador con refrendo ex post de la comisión académica</li> <li>-Mantener una composición que conserve las ventajas señaladas, con el refuerzo de la figura de la coordinadora adjunta.</li> </ul>
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El personal académico del programa presenta un muy elevado perfil investigador y docente</li> <li>- El programa se apoya en un número elevado de proyectos de investigación de alto rango</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El programa cuenta con un alto número de docentes, avalados por un elevado número de sexenios reconocidos y amplias y diversas publicaciones</li> <li>-En la Facultad existen en este momento once proyectos de investigación financiados en ejecución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Continuar apoyando la docencia en el notable potencial investigador y docente de la Facultad, reforzándolo con co-directores externos en aquellos ámbitos en los que la interdisciplinariedad de la investigación doctoral, o su grado de especialización, así lo hagan necesario.</li> </ul>
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de un Sistema ágil para la clasificación y tramitación de las sugerencias y quejas, que combina canales formales e informales, a disposición de los doctorand@s</li> <li>-Escaso número de quejas registradas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se distingue el tipo de sugerencia o queja y en su caso se redirecciona a otra instancia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener el sistema actual de quejas, experimentando con nuevos canales a través de los cuales puedan hacerse llegar las mismas</li> <li>-Se mantendrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas</li> </ul>

			propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación y se fomentará su uso mediante el recordatorio de su existencia en la firma institucional del correo electrónico del coordinador y de la coordinadora adjunta.
Indicadores de resultados	- El programa despierta un interés considerable en los potenciales alumnos, reflejado en las tasas de demanda. - La alta tasa de demanda permite una selección exigente de los candidatos.	El proceso de selección entre los numerosos candidatos preinscritos permite elegir a los más adecuados.	-Afinar aún más el procedimiento de selección, favoreciendo un encaje aún mayor entre el programa y los doctorandos.
Satisfacción de los diferentes colectivos	- Alto nivel de satisfacción con los aspectos académicos del curso	La información sigue siendo insuficiente, fragmentaria y su relevancia estadística problemática en algunos casos dada la baja participación	-Dar a conocer en mayor medida las considerables posibilidades de movilidad para estudiantes de doctorado, en colaboración con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales  - Implementar una nueva encuesta para recoger la información sobre la satisfacción de la formación recibida en el momento en el que se solicite el título de Doctor en la Secretaría de alumnos del Centro.
Inserción laboral	- La satisfacción global de los estudiantes se mantiene en valores muy próximos a los del conjunto de la UCM - La satisfacción manifiesta por los egresados es muy alta.	La satisfacción de I@s doctorand@s es alta por lo que respecta tanto a los recursos institucionales como a la calidad académica del programa  Manifiestan asimismo las dificultades de conciliar el desarrollo de la tesis con el trabajo a causa del número reducido de becas doctorales ofertado por las instituciones	Fortalecimiento de los vínculos con los egresados a través de la creación de una plataforma linkedin que contribuya a generar un sentimiento de comunidad y a mantener el vínculo entre los egresados y el programa
Programas de movilidad	Las posibilidades de movilidad de I@s doctorand@s son extensas, debido a la combinación de la amplitud de la red académica internacional del profesorado del programa y de la red de acuerdos en los que participa la Facultad de Filosofía de la UCM	Las estadísticas volcadas en XXXX son manifiestamente incorrectas, dado el intenso uso que hacen I@s doctorand@s de los programas de intercambio	-En lo que respecta a los programas de movilidad, se realizará un seguimiento y evaluación que permita la mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad. Se recogerá información de los responsables de los distintos programas y proyectos de investigación y, en general, del Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía, así como de las encuestas realizadas por los estudiantes implicados  - Se Solicitará informes individuales a los estudiantes participantes en los programas de movilidad con más datos y se hará lo propio con los coordinadores o responsables de los programas de movilidad
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	El informe de renovación de la acreditación valora muy positivamente el programa		Se han tomado medidas, cuyas efectividad debe ser contrastada y controlada, para reforzar el programa en lo que concierne a las debilidades puestas de manifiesto por el informe de los expertos externos que elaboraron el informe de renovación de la acreditación

## 9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Véase cuadro adjunto.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Véase cuadro adjunto.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	La Comisión puede diagnosticar problemas y determinar posibles soluciones a los mismos, pero no cuenta siempre con los medios materiales para hacer efectivas sus decisiones, especialmente en lo que concierne a los recursos materiales	Falta de medios materiales, fundamentalmente económicos					
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Excesiva carga de trabajo para los miembros de las mismas por el elevado número de reuniones y de decisiones que deben ser adoptadas (dado el alto número de doctorand@s matriculad@s) L@s doctorand@s desconocen en buena medida el	Disfunciones debidas al crecimiento del número de doctorand@s	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Delegación de las tareas más sencillas al coordinador, sin perjuicio de que el mismo consulte a la comisión cuando se planteen específicas dificultades o problemas</li> <li>- Creación de la figura de Coordinador Adjunto para un mejor reparto de las tareas</li> <li>- Combinación más efectiva de reuniones presenciales, reuniones online y toma de decisiones mediante intercambio de correos</li> <li>- Aumento de la transparencia del proceso de toma de decisiones mediante la</li> </ul>	Grado de satisfacción de los miembros de la comisión académica, de l@s doctorand@s y de los tutores/directores con el funcionamiento de la Comisión Académica	Comisión académica	Curso 22/23	Realizada

	perfil y funciones de la institución, más allá de sus funciones en lo atinente al procedimiento burocrático de la tesis		publicación de los datos relevantes en la página web de la facultad, sin perjuicio del mantenimiento de la confidencialidad de las decisiones y el respeto a la intimidad y privacidad de las personas				
Personal Académico	Sigue dándose una excesiva concentración de la tarea de dirección de tesis en algunos profesores del programa.	-Prestigio de los profesores más conocidos -Requisitos de las convocatorias de becas, que favorecen que los estudiantes prefieran ser dirigidos por determinados docentes, sobre todo IPs.	Fomentar la diversificación de los tutores/directores en el proceso inicial de asignación de los mismos, respetando la especialización del plantel de profesores y la afinidad entre doctorand@s y personal académico	Número de profesores participantes en el programa que dirigen tesis doctorales	Comisión académica	Curso 22/23 y Curso 23/24	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Desequilibrio entre el número de sugerencias, por una parte, y consultas por otro. El número de sugerencias de l@s estudiantes es relativamente escaso y el volumen de las consultas recibidas es muy considerable Reclamaciones concentradas de forma exclusiva en el proceso de admisión de doctorand@s	Eventual desconocimiento de los canales habilitados para ello Insuficiente atención prestada al baremo, pese a su publicidad	-Reforzarr la accesibilidad e información relativa a los trámites de sugerencias y quejas. - Publicación de un baremo operacionalizado que permita anticipar detalladamente la puntuación que se obtendrá en el proceso de selección	Número que sugerencias y consultas recibidas	Comisión académica, consejo de facultad, Escuela de Doctorado	Curso 22/23	En proceso
Indicadores de resultados	-La tasa de abandono (que suponemos calculada porcentualmente	Desconocidas	-Recabar información directamente de los afectados.	Tasa de abandono en años sucesivos	Comisión académica	Curso 22/23	En proceso

FACULTAD DE FILOSOFÍA

	sobre el número de nuevos matriculados del año correspondiente) se ha estabilizado con respecto al pico pandémico.						
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Se observa un descenso apreciable de la satisfacción global de los estudiantes en comparación con los dos cursos anteriores.	Desconocidas	-Estar atentos a la evolución de este dato (relativizado en todo caso por la baja participación en las encuestas)		-Comisión académica	Curso 20/21	En proceso
Inserción laboral	Los datos facilitados en la plataforma QlikSense se basan en una muestra de cero egresad@s	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
Programas de movilidad	Falta de información amplia y fiable que permita un diagnóstico más preciso.	Falta de fiabilidad de los datos del SIDI	Persistir en la elaboración de información propia a través de encuestas	Grado de satisfacción	-Comisión académica	Curso 19/20	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Insuficiencias de los canales de información, especialmente la página web del programa	Carácter incompleto de la información recogida en la página web	Reconceptualización y rediseño de la página web	Grado de satisfacción de l@s doctorand@s con la página web y número de consultas dirigidas al coordinador	Coordinadora Adjunta	Curso 22/23	En proceso
Modificación del plan de estudios	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede

